

Estimado/a amigo/a:

El Instituto de las Mujeres ha reactivado su [servicio gratuito de información y atención telefónica sobre los derechos de las mujeres](#), a través del número **900 19 10 10**, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.



Se trata de una herramienta al servicio de la ciudadanía que, con un amplio horario de atención (de lunes a viernes laborables de 9:00 a 20:00 y los sábados hasta las 14:00 horas), informa sobre cuestiones de materia civil, penal, socio-laboral o administrativo. Ofrece, igualmente, orientación sobre seguridad social, empleo, familia, conciliación u organismos de igualdad.

Al **teléfono 900191010**, asimismo, pueden presentarse quejas por discriminación por razón de sexo o por contenidos sexistas en la publicidad, internet y medios de comunicación, que serán atendidas por el Instituto de las Mujeres.

Consideramos que este teléfono de información y atención a las mujeres resulta de gran interés y utilidad, tanto para las usuarias como para avanzar hacia la igualdad real; por ello, queremos solicitaros que, en la medida de vuestras posibilidades y si lo consideráis oportuno, le deis difusión en vuestro ámbito de actuación.

Adjuntamos la nota de prensa publicada con motivo de su puesta en marcha.

Agradezco mucho vuestra colaboración.

Directora del Instituto de las Mujeres

M^a Antonia Morillas González

prensa-inmujeres@inmujeres.es

C/ Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL.: 91 524 68 33/68 34/35/38
FAX: 91 452 87 81

